

Reportes

Maestros

Predios

Consultas

- Log de Resoluciones

Archivo Plano

Grupo de funcionalidades asociadas a la carga y aprobación de resoluciones catastrales.

Antes de continuar, es importante identificar los tipos de novedades, mutaciones y estados válidos en el proceso de carga y aprobación de resoluciones.

Las novedades que se pueden presentar en una resolución son 3:

- **Novedad 1 ó de Retiro** Esta novedad se encarga de retirar un propietario del predio.
- **Novedad 2 ó de Registro (Ingreso)** Esta novedad se encarga de registrar un nuevo propietario al predio.
- **Novedad 3 ó de Modificación** Esta novedad tiene la particularidad que puede o no afectar movimientos de liquidación, novedades y/o facturación, porque puede simplemente estar actualizando información del propietario. Sólo el derecho del propietario es afectado, se procederá con afectar dichos movimientos en la proporción al mismo.

El manejo de estados del archivo se realiza por fases lo cual, inicialmente se registra en estado E o enviado. Posteriormente en el proceso de aprobación puede tener uno de dos estados según se den las condiciones descritas a continuación:

- **D o Deuda** Ocurre cuando el archivo contenido del archivo y para al menos un predio.
- **A o Aprobado** Ocurre cuando el contenido del archivo fue aprobado total o parcialmente. La aprobación parcial se presenta cuando al menos un predio presentó inconsistencias en el contenido de la información, los registros del detalle del archivo asociados al predio se marcarán en estado **I o de inconsistencia**, los demás registros del detalle asociados a los demás predios permanecerán en estado **C o consistente** el cual es el estado con el que se registran inicialmente todos los registros del detalle del archivo. En la aprobación total se podrá observar que todos los registros del detalle del archivo permanecerán en estado **C o consistente**. El estado del detalle del archivo se podrá comprobar en la pestaña **Carga** de la interfaz de carga.

En todo caso, se podrá consultar el resultado de la aprobación de la resolución en **Reportes/Consultas/Log de Resoluciones**.

NOTA: Las siguientes reglas se deben cumplir estrictamente bajo los escenarios donde se presenten:

- Para todos los casos donde el predio reporte una novedad **3 ó de Modificación** aplicará estrictamente esta misma regla. Si un propietario **NO** está afectando su derecho sobre el predio en la resolución, el proceso no lo tendrá en cuenta para la afectación de movimientos de liquidación, novedades ni facturación. Sólo se actualizará la información **NO** relacionada al derecho sobre el predio. Si el propietario está afectando su derecho sobre el predio y tiene saldos en liquidación, novedades o facturación activos, se procederá con el traslado de dichos saldos, el estado del archivo al final del proceso determinará si se realiza de forma automática **A** o de forma manual **D**.
- Para todos los que se **1 ó retiran** y/o **3 o modifican** deben ser propietarios activos del predio, los que se **2 ó registran** no deben ser propietarios activos del predio. En todo caso, la sumatoria del derecho que se registra debe ser igual en proporción a los que se retira y modifica (sólo si cambia el derecho).

Teniendo en cuenta que un archivo de carga de resolución puede contener más de un reporte de información (predio), se debe considerar que las mutaciones de novedades permitidas sobre un mismo predio son las siguientes:

- **1,2,3** Se reporta retiro, registro y modificación. Los propietarios que se retiran y modifican deben estar activos en el predio en referencia y el que se registra no debe ser propietario actual.
- **1,2** Se reporta retiro y registro y modificación.

Cuenta con las siguientes opciones:

- Carga Resolución.
- Carga Resolución Deuda.

Carga Resolución

A través de esta opción se puede acceder a dos funciones: Carga de Archivo de Resolución (Nuevo), Aprobación de Resolución (Edición)

- Carga de Archivo de Resolución. Haciendo clic en el botón  de la barra de herramientas se puede acceder a la carga de archivos de resolución.



A continuación clic en Selección de Archivo, se desplegará la siguiente ventana, una vez ahí haga clic en Seleccionar Archivo, ubique el archivo a cargar en formato **txt**.



Una vez seleccionado el archivo a cargar, haga clic en el botón Cargar Archivo. Se confirmará la selección correcta del archivo. Haga clic dentro el recuadro para se cerrar el diálogo.



Una vez cerrado el diálogo de selección de archivo, ubíquese nuevamente en la ventana anterior. Podrá previsualizar la carga de la información en la pestaña de Carga.

Carga Resolucion Detalles Carga		
DETALLE DE CARGA DE RESOLUCIONES		
	Linea	Estado Inconsistencia
0	1 2021 00006027 003258072 0881 001 061 0059 00013 0001 00002 2 0000 0881 001 061 0059 00013 0001 00002 2 001 AV 44B N 65-156 AP 101 2 3 1 11112016 050880100070300590013901010002 Cambio de propietario o poseedor	C
1	2 003258072 2022 0000000059 0000000000 0000000000 0000003480 000000000000 000006128259 000000000000 000006010544 000012139000 2	C
2	2 003258072 2021 0000000059 0000000000 0000000000 0000003480 000000000000 000006128259 000000000000 000006010544 000012139000 2	C
3	2 003258072 2020 0000000059 0000000000 0000000000 0000003480 000000000000 000005949766 000000000000 000005835480 000011785246 2	C
4	3 003258072 2 01 70327648 01 AGUIRRE GODOY NESTOR RAUL 0500115 016317 11112016 1000000000 0 000001 000 5076709 00000 0000000000	C
5	3 003258072 1 01 8285183 01 GONZALEZ GALEANO ADOLFO 0508801 000871 03041993 0500000000 0 000001 000 5076709 00000 0000000000	C
6	3 003258072 1 02 21575721 01 CORREA DE GONZALEZ MARIA ELVIA 0508801 000871 03041993 0500000000 0 000001 000 5076709 00000 0000000000	C
7	4 003258072 018 100	C
8	5 003258072 0001 0000003480 026 039 EDIFICACIONES URBANAS RI	C
Total: 9		

En este momento puede ver el contenido del archivo y en caso de que haya lugar a inconsistencias. Luego, haga clic en el botón  para confirmar la carga del archivo. Se confirmará la acción.



En este punto se puede proceder con la aprobación del archivo, el cual debe estar en estado E para ser aprobado.

- Aprobación de Resolución.

From:

<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:

<http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:rentas.predial&rev=1629912759>

Last update: **2021/08/25 17:32**

